

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 7 de Agosto de 1914

NÚM. 79

NOTAS EDITORIALES

Autoridad en su puesto

Como verán nuestros lectores por el aviso de Policía que en otro lugar publicamos, el señor Agente Principal de Policía, con un espíritu de altruismo que le honra, ha aplicado esta vez el adagio aquel de: "contra siete vicios hay siete virtudes". Efectivamente, no hay legislación especial para el caso anormal que pretenden hacernos atravesar los AGIOTISTAS COMERCIALES, y éstos harían su agosto a nuestra costa, al menos mientras el Congreso, o el Ejecutivo en su caso, no dicten las disposiciones que están elaborando para salvar a los consumidores de las garras de los comerciantes de ocasión. Pero el Agente Principal de Policía no es hombre que se duerme, y al momento encontró que, por analogía, son aplicables al caso presente los artículos 48 y 49 del Reglamento de Policía de 30 de octubre de 1849 y la disposición municipal que se refiere a impedir MONOPOLIOS de artículos de primera necesidad, y ha dictado la disposición que publicamos, y la cual, según nos informó él personalmente, está dispuesto a hacer cumplir rigurosamente.

Merece nuestro sincero aplauso el amigo Mc. Kellar por su enérgica actitud, de urgente necesidad en este caso.

EL CENTENARIO DE MORA

Gustosos correspondemos a la exitativa que nos hace en su número de ayer nuestro colega "El Pacífico", referente a que colaboremos para llevar a feliz término la idea que lanza dicho colega, de cambiar de nombres a la Plaza Cañas y al Parque Victoria.

Muy atinada encontramos la indicación, pues ningún nombre debe llevar con más justicia la plaza que hoy se denomina "Cañas", que el de "PLAZA MORA". Es al lado Norte de aquella plaza donde está el histórico jobo bajo el cual fué ejecutado el insigne prócer centroamericano, y nada más justo y lógico que la plaza lleve su nombre. Pero como también merece grande estima el recuerdo del General Cañas, cuyo nombre lleva actualmente la plaza dicha, propone el colega, con muy sano criterio, que se confirme nuestro parque con el nombre de Parque Cañas.

Nuestro poco valer lo ponemos al servicio de esa idea y nos parece que el camino más corto sería presentar un escrito al Municipio, firmado por el mayor número posible de vecinos, a efecto de que acuerde que el 15 de setiembre próximo, con las solemnidades del caso, se bauticen nuevamente los lugares sitados, con los nuevos nombres de "PLAZA DE MORA" y "PARQUE DE CAÑAS".

También nos parece muy buena la idea de perpetuar en bronce la memoria de don Juanito y sufragar ese gasto por medio de una contribución porteña. Cuando la suscripción se inicie, con gusto contribuiremos.

Los reos de la Cárcel se quejan

Don Leonidas Poveda

Estimado señor:

La misión del periodista es misión redentorista.

Cada periodista es un apóstol;

Apóstol de la humanidad que sufre la pena impuesta al crimen de haber nacido sin nada y de esperarlo todo;

El fuego de las vírgenes libertades sacude las filas de todos los que tienen el valor de sacrificarse en aras del oprimido; deja de ser hombre para llamarse periodista, es decir, flagelador de ignominias.

Suplico a Ud. dé cabida gratuitamente en su periódico al presente artículo protesta contra los atropellos de alguna gente unificada.

No dudo lo haréis, tanto más cuanto que ésta súplica es de muchos.

FÉLIX OLMOS

29 de julio de 1914.

En el fondo nauseabundo de las ergástulas puntarenas

(Para el valiente "Correo de la Costa")

Nada existe más siniestro, más frío, más desapasible, ni en las fantasmagorías de Erekmann Chatrian, ni en las narraciones de Edgard Allan Poe.

Es algo así como el Simoun del desierto llevándole de calle, no los

gentiles brazos de soberanas palmeras, ni sacudiendo frenético las arenas calcinadas, sino lo que hay de más santo, de más noble en el campo del humanitarismo:

El humanitarismo mismo.

Hemos puesto por mote al presente artículo, "En el fondo nauseabundo de las ergástulas puntarenas", sencillamente porque lo que en esta feliz república, lo que se llama cárcel o penitenciaría, no es otra cosa el que *factotum* de las ergástulas de la Roma emperatriz, de la materialista Roma, de la Roma pagana que en su fiebre concupiscente arrojó de sí, lejos, muy lejos, los principios fundamentales de toda sociedad organizada por hombres. La generosidad, la solidaridad, en una palabra, la que todo lo abarca, la que lo expresa todo:

Humanidad.

Bien sabido es que el rigor infunde odio;

El odio que enjendra el miedo impuesto por el rigor;

Aquí en Costa Rica, vergüenza es decirlo, que la costumbre, la ley,

la religión,

Es la mansedumbre de sus hombres.

Razón absoluta para que el odio se cebe en los espíritus de los oprimidos, sordamente, concentradamente;

Odio de Zorra y cuya dentellada menos noble y bravía que la del león, al menos más segura.

La zorra es socarrona.

El león expresa su odio incontinente;

La resignación, la indignificadora, la enfriadora resignación, es la virtud que anima a todos los hijos de este país;

Todo se aguanta:

Se sufre todo:

Los que nos encontramos al yugo de la autoridad—como bueyes uncidos al arado,—de esa autoridad que tiembla ante el tigre y se encarniza en los rebaños de carneros, que se llama pueblo,

Hemos alcanzado un triunfo:

El de reemplazar la virtud de la resignación por la virtud de la protesta.

Es la antítesis.

Mientras la primera hiela, la segunda sublima por calor;

La primera hace bajar el termómetro moral al 1000 bajo cero;

La segunda hace estallar al mercurio;

Es la canícula;

Es el calor;

Es el fuego;

Señor Poveda:

Las circunstancias positivamente excepcionales porque atravesamos actualmente, nos fuerzan a solicitar en el valiente semi-diario que Ud. dirige, un estrecho campo para hacer nuestra protesta, contra los actos salvajes de un cabo de cuadra, con prosopopeya de conquistador de porcófila, que en mal hora es nuestro custodio público.

Es el sargento Juan Mora Solís quien, como todos los que de la noche a la mañana portan insignias autoritarias, sin saber el porqué de esas insignias ni de ese mando, (pues su inconsecuencia no les deja mirar lo que los hijos de Parmugo ven), proceden tan infamemente, quej vosotros hombres primitivos! en vuestra crueldad no había vileza! os indignáis en el fondo de vuestras fosas milenarias!

El hambre, esa palabra que petrifica los labios y rompe las entretelas del corazón, que arranca lágrimas de conmiseración a las hienas y hace de la voz un quejido, un fragoroso lamentar de la viuda de Macabeo, es la reina y señora de los presidios; un pedazo de pan más en la ración de un preso hace que ría sinceramente, como uno menos sinceramente lo hace estremecer de terror... pues bien: siendo esto así de espeluznante, de horroroso, ¿qué calificación merece el infame que basado en la fuerza hace alarde

de esa fuerza tirando al arroyo el pan que la Municipalidad ofrece al que la sociedad ha proscrito? Decidnos: ¿Qué merece ese monstruo de abyección, después de arrojar sobre él la saliva del desprecio que no siente, que no puede sentir?

Ese es el procedimiento de Solís.

Al señor Gobernador, al señor Comandante de Policía, a la sociedad en fin, toca fallar en este asqueroso asunto.

Al periodista generoso, noble, que en su altivez se ha hecho apóstol del que sufre, del que llora, del oprimido, del huérfano, de todo lo que inspire abandono, que levanta en alto el pendón de las rebeldías justas y su pluma es un sable brillante dispuesto a atravesar los corazones de todos los verdugos, toca pedir justicia!

Carcel Pública, Puntarenas, 29 de julio de 1914.

Por los reos en general,

FRANCº MORA R.

Contribución para la fiesta a Mr. Popham

(Concluye) vienen € 611.00

Luis Vega	2.00
Ismael Altamirano	5.00
G. S. Cornick	5.00
Liga Patriótica	14.00
Centro de Amigos (deficit)	22.50

Suma total 659.50

Gastado en la fiesta de Mr. Popham

Medalla	€ 60.00
Cantina	305.25
Adorno e iluminación local	162.40
Música	53.70
Gastos menudos	66.15
Tres cuotas no pagadas	12.00

Snma igual a los Ingresos € 659.50

NOTA:—Los respectivos comprobantes están en poder de la Directiva del Centro de Amigos, a la orden de quien los quiera ver.

LA COMISION.

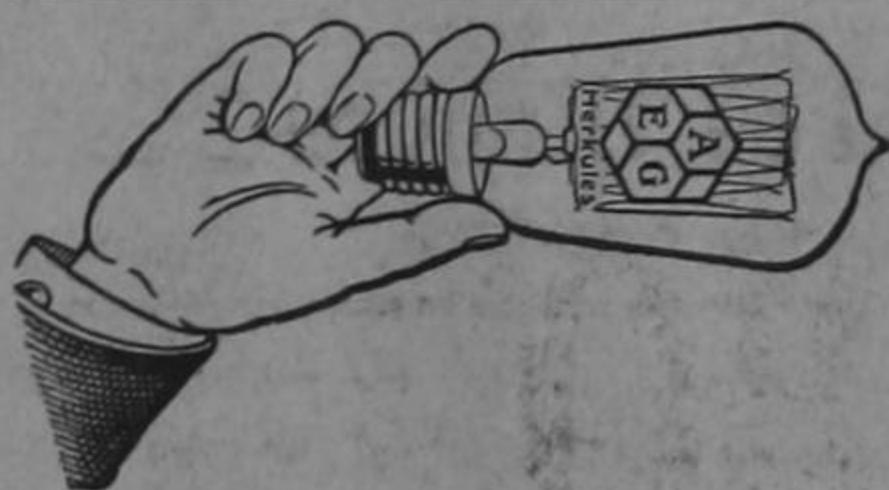
UNA GANGA

Por no poder atenderla, vendo una finca en El Zacate, tan bonita como productiva.

Consta de 4½ manzanas de platanar; de 1 milpa de 4 a 5 mazanas en muy buen estado; de un gallinero como de 100 aves, formado por 20 lfos de cedazo; de 2 potreritos, de 2 vacas; como dos fanegas de maíz; de 200 o más arboles de coco; de 3 manzanas aproximadamente de tacotal grueso; de 1 casa, una parte nueva. Se están alistando 5 manzanas para maíz de postrera; de una carreta y maquinas de agricultura. Puedo vender separadamente gallinas y gallos de media sangre de las mejores razas extranjeras. También cedazo de 36 pulgadas, capaz de encerrar una manzana. Lo mejor para cerdos y gallinas.

Para precios y otros detalles, con el Lic. don Antonio Alvarez, o con el suscrito.

Antonio Gámez.



NUEVA FERRETERIA DE KOBERG & ECHANDI

PUNTARENAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA MEJOR BOMBILLA PARA LUZ ELÉCTRICA

HERCULES

Forma de pera € 0.75 cada una. Forma redonda € 0.85 cada una. Descuentos considerables en precios por docena

Gran surtido en materiales para cañería y artículos de marina

CAMARA MUNICIPAL

Nº 30.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 18 de julio de 1914. Asistieron los regidores Amador, presidente; Molina, Céspedes, Araya y el señor Gobernador.

XXIV.—En la solicitud del Agente Principal de Policía de Chomes para la instalación de una paja de agua que llegue al Rastro, y de una bomba aspirante que sirva de fuente pública en los casos de interrupción de la cañería, y para rellenar la calle central con cien carretadas de arena, se acuerda: denegar la solicitud en cuanto a sus dos primeros extremos, y en cuanto al tercero, autorizar al señor Gobernador para que ordene el relleno de la calle indicada; y para proporcionar al Agente de Policía dicho un barril de cemento para las reparaciones de la cañería.

XXV.—El señor Emil Stransky, representante de A. T. Harrison, se presentó manifestando, que ha cumplido con los términos del contrato que celebró con el señor Gobernador, y en consecuencia pide que se le reciban las bombas para apagar incendio y se le mande pagar su valor oportunamente y en los abonos convenidos. El regidor presidente hizo leer la solicitud original y el contrato, y manifestó que toda la cuestión se reducía a saber como debían interpretarse los términos Eficiencia e Incendio, si en un sentido restrictivo o en uno extensivo, si la eficiencia era para apagar un principio de incendio o un incendio que había tomado cuerpo. El regidor Araya manifestó que la intención de él al dar su voto para la compra de esas bombas—con conocimiento de causa puesto que ha pedido varias para su uso particular—había sido que la eficiencia de ellas era solo para apagar un principio de incendio y no un incendio de proporciones.

El señor Gobernador expuso, haber presenciado las pruebas de dichas bombas, la segunda de las cuales fué completamente satisfactoria pues en un incendio de doce o catorce cajas de pino bañadas de gasolina y colocadas una sobre otra lo apagaron las bombas en unos seis minutos, y que, en su sentir, el señor Stransky ha cumplido en un todo los términos del contrato y, en consecuencia, deben recibírsele las bombas y pagársele su precio en la forma convenida. El regidor Céspedes dice, que su opinión es en todo conforme con la vertida por el regidor Araya y en virtud de haber presenciado la prueba, y que, por consiguiente, está de acuerdo en que se le reciban. El regidor Molina vota por que se le reciba la bomba número 2 que funcionó bien y no la número 1 por no haber dado resultado pues hasta dos horas después fué que pudo funcionar. El regidor presidente expuso, que atendiendo al informe del señor Gobernador, quien manifiesta la verdadera eficiencia de las bombas, y atendiendo a los informes de los regidores Araya y Céspedes, quienes afirman que su intención al votar por la compra de esos aparatos era a sa-

biendas de que ellos no servían sino para combatir principios de incendio, está por que la Municipalidad cumpla la obligación contraída conforme a los términos del contrato celebrado por el señor Gobernador; en consecuencia, por mayoría de votos, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para recibir las referidas bombas y extender los correspondientes giros mensuales para su pago. El señor Stransky, con vista del voto del regidor Molina, se compromete espontáneamente a cambiar la bomba número 1 por otra que desde la primera prueba deje satisfecho al señor Gobernador.

XXVI.—A solicitud del inspector de Rentas se acuerda: exonerar del pago de la multa legal a los nuevos patentados que aún no hayan pagado sus impuestos, concediéndoles el plazo hasta el 31 del presente mes para que satisfagan sus impuestos sin el gravamen de la multa; y comunicarle al tesorero este acuerdo para lo de su cargo. El regidor presidente vota de conformidad pero restringiendo el plazo al 25 del corriente.

XXVII.—Se le da el trámite reglamentario a los cuadros del movimiento rentístico de las tesorerías del centro, de Montes de Oro, de Chomes, y de Golfo Dulce, durante el mes próximo pasado.

XXVIII.—Mientras se presenta el Inspector de Obras Municipales, se acuerda: comisionar a don Teodomiro Acuña para fijar la línea que pide el señor Jenaro Wamen para construir una cerca.

A las 10 y 10 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN.—Srío.

Nº 31.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 25 de julio de 1914. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Céspedes y Araya, y el señor Gobernador.

I.—Leída el acta anterior, se le hicieron las siguientes observaciones: el regidor presidente, no obstante lo dispuesto en el artículo IV, insiste en mantener su renuncia con el carácter de irrevocable, de la comisión de que trata dicho artículo; y que la bomba que no satisfizo al regidor Molina, y que ofrece cambiar por otra Mr. Stransky, es la número 2 y no la número 1 como equivocadamente se dice en el artículo XXV; con dichas aclaraciones se aprobó y firmó.

II.—El regidor presidente presentó un cheque por C 444.20 que retiró de la Secretaría de Hacienda por reintegro de igual suma pagada a los señores Felipe J. Alvarado & C^o por desembarque de 497 bultos de material para la cañería en «Barracouta» de 15 del mes próximo pasado; y se acordó: hacerlo ingresar a la tesorería por medio de la Secretaría.

(Continuará)

minado el contrato.

El contratista puede hacer uso del menaje que allí existe y tendrá derecho a un puesto de venta de licores extranjeros y refrescos, libre del impuesto municipal.

El contratista queda obligado a garantizar a satisfacción de la Municipalidad y a devolver los útiles que reciba, sin más deterioro que el natural por el uso, lo mismo que a acatar el reglamento interior de dicho establecimiento.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga o rechazar todas, si no conviniere a sus intereses.

Puntarenas, 28 de julio de 1914.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

Licitación

Se abre por 30 días a contar de la fecha de esta publicación, el término de oír propuestas para la explotación de los Baños Municipales de esta ciudad. Se dará esa explotación al mejor postor, desde el primero de Setiembre del año en curso al 30 de abril de 1916. No hay base para la licitación.

El contratista tomará el edificio tal como está y quedan a su cargo las reparaciones necesarias para el tiempo de la explotación, pero estas reparaciones deberán prestar completa seguridad que aleje todo peligro.

El contratista deberá proveer el alumbrado, teniendo derecho a éste una vez ter-

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: € 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPANIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait, —SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. —FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Brisas», frente a los

Baños Municipales

DES PACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.—En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese recado con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

LA TEMPESTAD

DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

El joven Abelardo Lobo

Jefe Político de Esparta

Somo grandes admiradores del talento que a esfuerzos propios surge admirablemente a las alturas del progreso, civilización e instrucción; nos encanta el elemento que con vida propia y sobre el yunque de la lucha va de triunfo en triunfo conquistándose un hermoso laurel; y nuestra admiración y nuestro encanto no es ni servil ni gratuito porque tiene su fundamento en la cosa o en la persona, las cuales por sí mismas llevan un lampo de luz que trae e interesa a las miradas intelectuales observantes.

El joven de este nuestro artículo naturalmente el Destino divino lo ha llevado a una posición altísima gracias a los esfuerzos humildes de su espíritu progresista, civilizado y amante del estudio; al rudo batallar desde los años primaverales de su juventud, el joven Abelardo se ha ganado noblemente grande estima y la confianza de personas sensatas, que hoy no dudaron en colocarlo en la Jefatura para dirigir los intereses civiles de nuestro pueblo. En su posición lo admiramos sin serle viles aduladores y lo aplaudimos porque en su triunfo más tuvieron parte la honradez, el estudio y la humildad, que la intriga, la bajeza y la presunción.

En él barruntamos para Esparta una era feliz, de paz y de progreso; un buen gobierno local, de justicia, religión y caridad; será "todo para todos" en su órbita legal, y complaciente y compasivo en casos de epiqueya. Como escritor de costumbres lo señalamos profundo conocedor de la idiosincracia de nuestro pueblo, lo que ahora para su gobierno le servirá grandemente para pulsar y aplicar la ley suaviter in modo et fortiter in re.

Verdaderamente ha habido acierto en la elección del joven Lobo para fungir su cargo en nuestro cantón, donde tiene que entenderse con tirios y troyanos. Amable, justo, servicial, condescendiente e imparcial a fin de centralizar todas las voluntades para dirigir las a su mando por la senda del progreso, la paz y la civilización, a la cima del cumplimiento de su deber: ideal de todo gobernante!

KNUT

Esparta, julio 30 de 1914.

De Miramar

Con verdadero placer ocupo las columnas de su simpático periódico para hacer al señor General Carlos A. de Zubiría, la justicia que se merece por su rápida y honrada labor en el levantamiento del censo del distrito de Miramar, trabajo que le fué encomendado por el Municipio. Ya ese censo está terminado y da un total mayor aún que el del censo levantado por el vecindario y que fué presentado al Congreso con la solicitud para que este distrito sea elevado a la categoría de cantón. El apreciable señor Zubiría dejó en su corta permanencia entre nosotros, muchas simpatías y arraigados sentimientos de aprecio,

(Pasa a la 4ª plana)

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

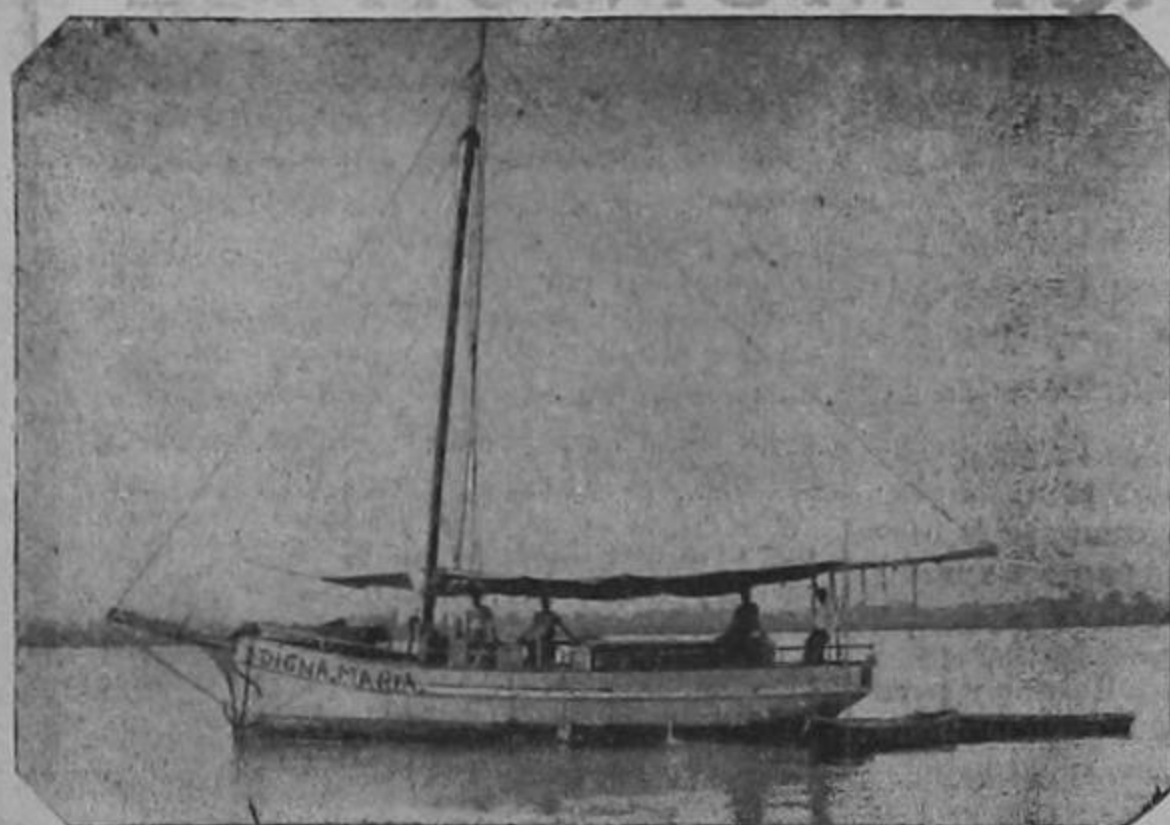
PUEDA LLEVAR COMODAMENTE

VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.-Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto.

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS y SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Pacific Lumber Co.

Puntarenas - - - San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

JOSE GOLUBOAY

CHOMES

Cantina interna muy bien surtida. Establecimiento de tienda y abarrotes. --- Todo fresco. El mejor surtido y el que vende más barato

Compra cedro amargo, pocholo, caoba y soleras de cedro.--Pago los mejores precios

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante. SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costelería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. -- LA MEJOR SURTIDA

Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

(Viene de la 3a. página)
 que supo captarse con su cortesía exquisita y su amabilidad. Vayan para el señor Zubiría mis calurosas felicitaciones, lo mismo que al vecindario de Miramar por el triunfo obtenido.

Corresponsal

Miramar, 4 de agosto de 1914.

DE NICOYA

A N. Mora, Yaca Brava, N. Morales etc.

Por primera vez, lanzo mi voz de aliento a los jóvenes nicoyanos, impulsado no más que por ese sentimiento unionista que me ha guiado y me guía en todos los pasos de la vida, y que es la palanca con que se levantan las grandes obras; pruebas de ello tenemos tantas, que sería imposible enumerar aquí. Sin la unión y sin el trabajo, sería en vano luchar por hacer surgir a un pueblo. ¡Deponed vuestras armas, que un deber más grande y más sublime nos llama! nuestro pueblo.

¡Oh Nicoya! ¿qué hiciste de aquellos tus hijos, que nacidos al albergue de un árbol, de una cabaña mísera, supieron poner su nombre muy alto? Sed vosotros como aquellos: dáos un abrazo de reconciliación y luego decid: Venid, venid, alejemos de nuestro lado rencores y enojos pasajeros y todos unidos, levantando ese hermoso estandarte, luchemos por nuestro pueblo querido! ¡Qué orgullosa se sentiría nuestra Nicoya si en todos los actos de vuestra vida estuviérais como en los bailecitos, que con tanta frecuencia se celebran aquí!

Allí no hay enemistad, todos forman un solo grupo: la sociedad.

Por qué en asuntos de más trascendencia como son aquellos en que están de por medio los intereses de la localidad, como quien dice, nuestros mismos intereses, no somos más consecuentes?

Es justo que nuestro *modus vivendi* sea otro. Yo os invito a que todos nos demos la tarea de trabajar por ello; veamos las necesidades del momento y gestionemos para que ellas sean reparadas enseguida. Y si necesario fuera quebremos nuestras plumas, pero luchando para que mañana sea Nicoya una población próspera, sonriente y feliz.

Vuestro amigo,

FRANCISCO HUERTAS

De instrucción

Hemos sido informados de que, cuando regrese el Sr. Inspector de Escuelas de este circuito de su visita al cantón de Esparta, provocará una reunión de padres y madres de familia y demás personas que deseen asistir, a fin de que oigan leer y comentar un trabajo interesantísimo que se titula «La Acción del Hogar en la Educación de la Juventud».

Es un trabajo muy bueno, escrito en lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

Próximo enlace

Hemos recibido la siguiente esquila matrimonial, que agradecemos, deseando muchas felicidades a los futuros contrayentes.

SERAFIN SARAVIA Y SEÑORA participan a Ud. el próximo matrimonio de su hija HORTENSIA con el señor don FRANCISCO BONILLA C.

San José, Agosto 1914.

ADELAIDA C. V. DE BONILLA participa a Ud. el próximo matrimonio de su hijo FRANCISCO con la señorita HORTENSIA SARAVIA.

San José, Agosto 1914.

Información

Nota simpática.—Hemos tenido la satisfacción de saber que varios comerciantes de esta ciudad se han negado a vender sus existencias de artículos de primera necesidad a los ACAPARADORES de ellos, a pesar de tener muy buenas ofertas. Pero es lo que ellos dicen, con mucha lógica: esta ganancia sería grande, pero de una sola vez, y la que nos proporciona nuestra clientela es pequeña pero constante. Además, hay que velar porque no se explote al pueblo que sostiene nuestro comercio. Un aplauso nos merecen los señores comerciantes que en tal forma han procedido.

Bastante enfermo.—Nuestro particular amigo don Benjamín Escalante continúa bastante delicado de salud. Guarda cama desde hace varios días. En la semana entrante parte para San Rafael de Cartago, con su estimada esposa, en busca de salud. Que la encuentre y lo tengamos pronto nuevamente entre nosotros, son nuestros deseos.

La Eureka.—Desde principios de este mes se ha puesto al frente de este importante establecimiento el estimado amigo don Alejandro Pérez, quien se propone introducir en el negocio serias reformas en bien del público consumidor.

Nuevo Médico.—Como oportunamente lo anunciamos, llegó al país a fines del mes pasado, procedente de Bluefields, el competente doctor don Alberto López Cortés, Médico y Criujano, quien despacha en la Botica de Veranes. Repetimos al estimado facultativo el saludo que personalmente le presentamos ya.

Aceras.—El 5 de este mes venció el término concedido por el señor Agente Principal de Policía para la construcción y reparación de aceras, según aviso que publicamos oportunamente. Sin embargo aquella orden no ha sido cumplida. Esperamos que dicha autoridad la haga cumplir, en la forma que en su aviso previno. Es de urgencia tal mejora, por el ornato de la población.

Previsión municipal.—La Municipalidad de San José, en sesión reciente, acordó autorizar al señor Gobernador para invertir hasta VEINTE MIL COLONES en pedidos de artículos de primera necesidad, los cuales se venderán al pueblo a precios de costo. Esto con objeto de evitar los abusos que se están cometiendo actualmente por los que acaparan esos artículos. Muy buena nos parece aquella medida, y seríamos de opinión que nuestro Municipio discutiera si convendría seguir aquí el ejemplo, como lo propone la citada Municipalidad josefina.

Medida económica.—El Congreso ha ordenado no dar ninguna nueva ley, que deba ocasionar erogaciones al Estado. Nos parece una muy buena disposición en las actuales circunstancias.

Otro heredero.—El miércoles en la noche el hogar de los esposos Colóm Aguilar recibió un nuevo heredero. Nuestras felicitaciones.

Campo pagado.—Por una distracción, dejó de anotarse en el número anterior, a la cabeza del artículo de don Guadalupe Somarribas, que publicamos, que ese trabajo era publicado en CAMPO PAGADO. Hacemos la aclaración, por más que es entendido que no siendo ese asunto, de interés público, sino particular, solo en esas condiciones podíamos publicarlo.

Buena ocasión

VENDO una casa recién construída muy bonita y cómoda, de cuatro departamentos, un zaguán y dos corredores frente a la playa del mar, con bastante solar para hacer jardín, sembrar arboles frutales, etc. Para precio y condiciones en mi oficina.

LUIS CASALVOLONE

No lo olviden, por si acaso

Explotar la bondad de un pueblo, a más de ser una infamia, es tan peligroso como lo es para el domador que imprudentemente se encierra con el león en la jaula, hostilizando y haciendo alarde de su dominio sobre la fiera.

Un día por el afán de la ganancia se le merma el alimento al que con su forzada resignación hace ganar al domador lo suficiente para darse vida espléndida, y lo que no pudo el palo, el látigo ni el hierro candente, lo puede el hambre; y pensando en su invencible fiereza, tal vez por primera vez, que tiene derecho a la vida, de un solo zarpazo sacia con la sangre de su tirano, su apetito y su venganza.

Después vuelve el palo, el látigo y la punta de la roja varilla como castigo a su justa rebeldía; pero ya no le quitarán ni escasearán el alimento, ya saben que cuando el león tiene hambre MATA.

NOTA:—Los acaparadores de comestibles, cuya única idea, es hacer subir los precios de estos a cualquier altura, están metiéndose en la jaula.

PACO ROJO

El interventor de Hacienda en la Tesorería Municipal

El sábado pasado, 19 del corriente mes, estuvo en la Tesorería Municipal de este Cantón el señor Interventor de Hacienda, quien después de practicar el exámen de las cuentas y arqueo de caja, extendió la siguiente constancia, que hace honor al señor Tesorero:

“En esta fecha practiqué el arqueo de la Caja en la Tesorería Municipal de Puntarenas, y encontré en efectivo (C 9818-18) nueve mil ochocientos dieciocho 18100 colones, suma que está de acuerdo con el libro de Caja cerrado el 31 de julio de 1914. Puntarenas, 19 de agosto de 1914.—(f) Sergio Carballo, Interventor de Hacienda”.

Carta a don Luis Casalvolone

Puntarenas

Muy señor mío: El mensajero de un banco perdió una moneda pequeña; puso en el suelo el saco de dinero que llevaba y comenzó a buscar. Encontró la moneda, pero alguien le robó el saco.

La persona que va a pintar es bueno que se fije en los galones. La pintura Devoe es la que requiere menos galones. Son los galones los que cuestan no un galón. Con nuestra pintura 10 galones son suficientes, con otras 11, 12, 13 y hasta 22 galones, y cada galón tiene que ser pagado y usado. De dos a cuatro dólares al día se paga por pintar con pintura mezclada con cualquier preparado lechoso. Mientras menos se pague por un galón, más galones habrá que usar.

Mensajeros de banco debían mejor cuidar de su saco de dinero y no buscar monedas pequeñas; y dueños de propiedad deben fijarse en los galones, que son los que originan el gasto y no en el precio que nada tiene que ver con eso.

De Ud. attos. y s. s.,

19 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

Suscríbase a “El Correo de al Costa”

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—o TIENDA DE NOVEDADES o—

VICTOR CEPEDAS & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 16 de julio fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado danos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

HOTEL ESPAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

Desde esta fecha ofrecemos al público en general el HOTEL ESPAÑOL, en el cual encontrarán los pasajeros comidas aseadas, magníficas habitaciones con camas limpias y buena caballeriza.

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO

T. MEDINA, Administrador

E. MENDEZ, Propietaria

Filadelfia, Guanacaste, agosto de 1914.

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotes. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES